



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio

Código: 138104089001

E- mail: j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Proceso	Ejecutivo Singular.
Radicado No.	13810408900120200003100
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Oscar Manuel López Rivera
Asunto	Traslado Actualización liquidación del crédito

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 04 de diciembre de 2.023.

Corre: 05, 06 y 07 de diciembre de 2.023.


EDWARD JOSÉ BENÍTEZ TURIZO
Secretario

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD. N° 2020-00031-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Jue 30/11/2023 10:32

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolívar - Tiquisio <j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (702 KB)

RELIQUIDACION TIQUISIO 2020-31.pdf;

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TIQUISIO- BOLIVAR.

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : OSCAR MANUEL LOPEZ RIVERA.

RAD : 2020-00031-00

EN ARCHIVO ADJUNTO PRESENTO: UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SOLICITO SE SIRVA DARLE EL TRÁMITE DE LEY QUE CORRESPONDA.

LO ANTERIOR EN ARMONÍA A LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 2020 RATIFICADO POR LA LEY 2213 DE 2022.

ATENTAMENTE,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE TIQUISIO- BOLIVAR.

E. S. D.
REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : OSCAR MANUEL LOPEZ RIVERA.
RAD : 2020-00031-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

Capital contenido en el Pagare	\$ 750.000,00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 18/11/2022	\$ 1.427.446,00
ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 03/11/2022 hasta la fecha de liquidación del crédito 30/11/2023 (422 días)	\$ 1.427.446,00 \$ 375.253,00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 1.802.699,00
Capital contenido en el Pagare	\$ 10.288.867,00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 18/11/2022	\$ 19.405.940,00
ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 03/11/2022 hasta la fecha de liquidación del crédito 30/11/2023 (422 días)	\$ 19.405.940,00 \$ 5.141.920,00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 24.547.860,00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE
C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar
T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 750.000	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 375.253	
2022	OCTUBRE	24,61%	2,05%	3,08%	27	2,77%	\$ 20.765		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 24.169		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 26.776		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 27.939		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 26.408		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 29.876		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 29.428		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 29.324		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 27.900		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 28.443		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 27.852		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 26.278		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 25.701		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 23.925		

422

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 10.288.867	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 5.141.920	
2022	OCTUBRE	24,61%	2,05%	3,08%	27	2,77%	\$ 284.860		
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	30	3,22%	\$ 331.559		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 367.330		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 383.277		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 362.271		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 409.857		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 403.709		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 402.282		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 382.746		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 390.188		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 382.081		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 360.496		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 352.578		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 328.215		

422